

Resolución N° 0220
Lanús
04 MAY 2017

Visto el Concurso de Precios N° 49/2017 2º llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-73 cuya apertura se realizó el 28 de Marzo de 2017 a las 10:00 horas y de acuerdo a informes a fs 44 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 49/2017 2º llamado, cuya apertura se realizó el 28 de Abril de 2017 a las 10:00 horas para la provisión de **CARGA DE GAS PARA SER UTILIZADOS EN COMEDORES Y COPAS DE LECHE DEL DISTRITO.**

2º) Adjudíquese a la firma **DALE GAS S.A.** con domicilio en la calle Bolaños Jose N° 3121 de la localidad de Lanús por la provisión de 252 (doscientas cincuenta y dos) cargas de gas propano en cilindros y 510 (quinientas diez) cargas de gas butano en garrafas, en la suma total de PESOS doscientos cuarenta y dos mil setecientos nueve (\$242.709) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 44.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús



